



EDITORIAL



LA AGENDA DE PRODUCE

HECHOS



DERECHOS DE PROPIEDAD: AÚN TENEMOS MUCHO POR HACER

ACTUALIDAD



TLC PERÚ-AUSTRALIA A LA VISTA REVOLUCIÓN FINTECH EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

ECONOMÍA



DESAFÍOS ECONÓMICOS DEL NUEVO GOBIERNO ECUATORIANO

COMERCIO EXTERIOR

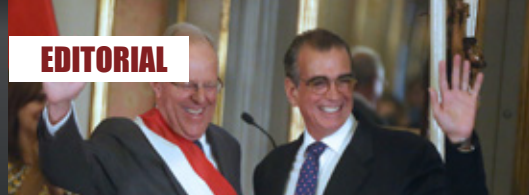


NEGOCIACIONES CON INDONESIA, EL GRANDE DEL SUDESTE ASIÁTICO



TOTALMENTE NUEVA
NISSAN NP300 FRONTIER
LISTA PARA LO QUE SEA

Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente.



La agenda de Produce

Según el *World Economic Forum*, el Perú se encuentra en el puesto 67 de 140 países en el *ranking* general del Índice de Competitividad Global.

Con respecto a nuestro resultado como país, llama la atención que nos ubiquemos en los puestos 78 y 114, respectivamente, en los subíndices de sofisticación de la industria y capacidad de innovar. Por tanto, los retos que tiene la industria en nuestro país están asociados con fortalecer capacidades en innovación, digitalización y mejora de la competitividad. Además, el gran objetivo debe ser reducir la informalidad, que se sitúa por encima del 70% y que implica impulsar una agenda de simplificación administrativa y tributaria, acompañada de una reforma laboral que genere incentivos para la formalización y aumente la productividad de las empresas.

Pero, siguiendo los mandamientos dictados por el presidente de la República, tanto lo tributario como lo laboral corresponden a otros sectores en los que no se debe intervenir. Es así que la agenda de Produce en lo que a industria se refiere —y en la que la pesca merece otro editorial especial— ha estado bien direccionada hacia tres ejes: i) formalización (simplificación administrativa); ii) digitalización, y iii) productividad (innovación productiva, *factoring*, encadenamientos, programas de desarrollo productivo, desarrollo de proveedores y clústeres, etc.).

La gestión del ministro Giuffra tuvo avances importantes, con una visión simplificadora que debe continuar a fin de facilitar la constitución de empresas, eliminar trabas y barreras burocráticas de la mano con Indecopi, e impulsar la articulación comercial y el desarrollo productivo de las empresas. Asimismo, en la agenda digital se ha avanzado en la automatización de procedimientos, los centros de desarrollo empresarial y un sistema digital de servicios centrado en el ciudadano. Además, el impulso a las *startups* y a la innovación ha sembrado importantes programas que cosecharán frutos en los próximos meses.

La industria representa un 13% del PBI, genera 1.5 millones de empleos, un 18% de los ingresos tributarios y es, sin duda, un sector fundamental para recuperar el dinamismo económico. La clave del crecimiento de este sector pasa por buscar mejoras en eficiencia, innovación y modernización con una mirada al mundo y no al “ombbligo”, en suma, competitiva y productiva.

El ministro Pedro Olaechea es un empresario y profesional de primer nivel, con una visión moderna y competitiva de la industria, con gran experiencia en el sector y que estamos seguros fortalecerá la gestión de Produce, al continuar con aquellos ejes estratégicos que se requieren para el desarrollo del sector, sin caer en tentaciones proteccionistas que solo dañan al país y que pagaríamos todos. Desde ComexPerú estamos listos para brindar el apoyo necesario a fin de hacer de la nuestra una industria competitiva, moderna e innovadora. ¡Éxitos señor ministro!

Jessica Luna

Gerente General de COMEXPERU

Director

Jessica Luna Cárdenas

Co-editores

Rafael Zacnich Nonalaya
Jaime Dupuy Ortiz de Zevallos

Equipo de Análisis

Raisa Rubio Córdova
Pamela Navarrete Gallo
Melissa García Campos
Andrea Barletti Cier
Rodrigo Murrieta Noly
Elizabeth Marces Evermess

Corrección

Ángel García Tapia

Diagramación

Eliana García Dolores

Publicidad

Edda Arce de Chávez

Suscripciones

Lorena López León

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú
Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú.
e-mail: semanario@comexperu.org.pe
Telf.: 625 7700

Hecho el depósito legal en la
Biblioteca Nacional del Perú
N° 15011699-0268

 volver al índice



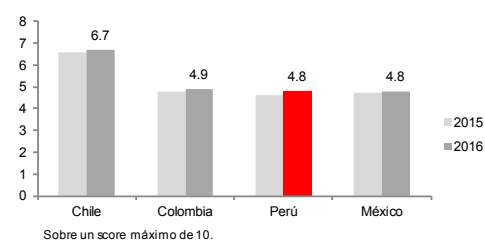
Derechos de propiedad: aún tenemos mucho por hacer

Un adecuado sistema de derechos de propiedad —que promueva adecuadamente el acceso y la protección efectiva de los mismos— es esencial para el desempeño económico de un país, en la medida que juega un rol fundamental para la estabilidad jurídica y el fomento de las inversiones. Más aún, este sistema resulta una variable clave para impulsar la innovación, catalizador del desarrollo sostenible del país. ¿Cómo nos encontramos en este aspecto?

De acuerdo con el Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial, somos el país de la Alianza del Pacífico (bloque que conformamos con Chile, Colombia y México) peor posicionado en lo que a protección de derechos de propiedad se refiere. Ocupamos el puesto 96 (de 138 economías) mientras que Chile se ubica en el 37, Colombia en el 75 y México en el 79.

Por otro lado, de acuerdo con el Índice Internacional de Derechos de Propiedad 2016 (IPRI, por sus siglas en inglés), de la Property Rights Alliance, nuestro país mejoró su posición entre 22 países de América Latina y el Caribe, al ocupar el puesto 9, tras haber ocupado el puesto 12 el año anterior (ver [Semana N.º 824](#)). No obstante, un análisis de los principales pilares del índice (Entorno Legal y Político, Derechos de Propiedad Física y Derechos de Propiedad Intelectual) pone en evidencia que aún enfrentamos importantes retos para fortalecer y hacer efectivo el marco legal de nuestro sistema de derechos de propiedad.

Índice Internacional de Derechos de Propiedad - Alianza del Pacífico



Fuente: IPRI 2016. Elaboración: COMEXPERU.

LOS PUNTOS FLACOS DE NUESTRO SISTEMA

De los 3 pilares que evalúa el IPRI, el Perú presenta el mejor desempeño en cuanto a Derechos de Propiedad Física. Así, entre los componentes del mismo, somos el país mejor posicionado de la región con respecto al registro de propiedad física; sin embargo, al igual que en 2015, uno de los peores ubicados en cuanto a la protección de los mismos, en el puesto 14, por debajo de Chile (2), Colombia (8) y México (11). De igual forma, en lo que respecta al pilar de Derechos de Propiedad Intelectual, ocupamos el puesto 15 en la región en lo referido al componente de protección a los derechos de propiedad intelectual, también por debajo de Chile (4), Colombia (9) y México (7). Por otro lado, un punto que evalúa el IPRI es el cumplimiento del Estado de derecho, componente importante del pilar Entorno Legal y Político, y en el que igualmente nos encontramos por debajo de los países de la Alianza del Pacífico, al posicionarnos en el lugar 12 en la región, mientras que Chile, Colombia y México ocupan las posiciones 1, 8 y 10, respectivamente.

Los resultados expuestos evidencian que nos encontramos rezagados respecto de nuestros pares de este bloque económico en aspectos fundamentales para la implementación de un adecuado sistema de derechos de propiedad. Según los resultados del IPRI 2016, estos países contarían con mecanismos de protección de la propiedad más efectivos, así como un mejor cumplimiento de las reglas de juego, lo que los convierte en destinos más atractivos para potenciales inversiones. En un contexto en que la inversión extranjera directa en nuestro país viene cayendo en los últimos años (-17% en 2016), es un lujo que no podemos darnos.

Las señales que nuestro país da al mercado y a la comunidad internacional tienen fuertes repercusiones en las decisiones de inversión, y en muchos casos marcan el cumplimiento de compromisos asumidos por el Perú y recogidos en los acuerdos comerciales, herramientas que han jugado un rol fundamental para el crecimiento y la reducción de la pobreza en nuestro país. Los resultados de la edición 2016 del IPRI confirman, al igual que en 2015, que existe una estrecha relación positiva entre derechos de propiedad y prosperidad, siendo aquellos países mejores ubicados en el *ranking* los que presentan mayores ingresos *per cápita* a nivel global. Por el contrario, los peores ubicados no solo cuentan con menores ingresos, sino con mayores tasas de pobreza.

Necesitamos medidas que impulsen la efectividad de nuestro marco regulatorio en cuanto a los derechos de propiedad. Si queremos recuperar nuestra senda de crecimiento y asegurar su sostenibilidad, debemos trabajar para hacernos más competitivos en este aspecto fundamental de nuestra economía y desarrollo.

Ingresa al
BUZÓN ELECTRÓNICO

La forma más rápida y segura de acceder a las notificaciones y comunicaciones que te enviamos.

Ahora también
desde el
App SUNAT



volver al índice



TLC Perú-Australia a la vista

Los tratados de libre comercio (TLC) son acuerdos a través de los cuales se profundiza la integración económica de los países firmantes. Consciente de ello, el Perú ha buscado ampliar su red de acuerdos comerciales para, entre otras cosas, asegurar mercados en los cuales colocar sus principales productos. El objetivo es claro: fomentar el desarrollo de una oferta competitiva y, a la vez, ampliar el tamaño del mercado externo para las empresas nacionales. Así, nuestro país ya cuenta con 19 acuerdos comerciales vigentes y se asoma otro con un país prometedor: Australia.

De acuerdo con cifras del Banco Mundial, Australia es la décimo tercera economía del mundo, con un PBI de US\$ 1.3 billones. Además, cuenta con más de 23 millones de habitantes, un ingreso *per cápita* de US\$ 56,290 y un crecimiento estable durante más de 25 años, con una tendencia clara a mantenerlo en el futuro. De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía australiana alcanzará tasas de crecimiento superiores al 3% durante los dos próximos años (3% en 2017 y 3.1% en 2018). Asimismo, forma parte del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés) y ocupa el puesto 22 de 138 países en el *ranking* del Índice de Competitividad Global de 2016, elaborado por el Foro Económico Mundial.

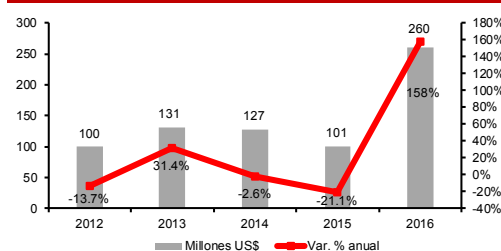
A propósito de lo mencionado, es evidente que Australia se presenta como un mercado prometedor para nuestra oferta exportable. No obstante, para el Gobierno australiano, un acuerdo comercial con nuestro país también representa una gran oportunidad, en tanto, según Steven Ciobo, ministro de Relaciones Exteriores de ese país, se encuentran en desventaja frente a países como EE.UU. y Canadá, por ejemplo, cuyos productos ingresan a nuestro país libres de impuestos.

Por lo tanto, un TLC permitiría a ambos países aprovechar economías de escala en la medida que producirían más a menor costo. Es por esto que, el 24 de mayo de este año, el ministro de Comercio Exterior y Turismo, Eduardo Ferreyros, y Steven Ciobo, anunciaron el lanzamiento de negociaciones para alcanzar dicho acuerdo.

OPORTUNIDADES POR APROVECHAR

Las exportaciones peruanas con destino a Australia tuvieron un crecimiento promedio anual del 27.1% entre 2012 y 2016, y en este último año, estas tuvieron un dinamismo aún mayor. Así, nuestros envíos crecieron un 158% respecto de 2015 y alcanzaron un valor de US\$ 259 millones. Tuvieron gran protagonismo nuestras exportaciones del rubro tradicional, que abarcaron un 70% del total, y destacaron las de zinc y sus concentrados (US\$ 101.9 millones; +608.2%), plomo y sus concentrados (US\$ 57 millones; +457.9%) y cobre y sus concentrados (US\$ 22.7 millones; +100%). Cabe mencionar que el Perú es el primer exportador de cobre a Australia, por lo que un tratado de libre comercio nos permitirá afianzar aún más esta posición. Con respecto al zinc y el plomo, el Perú es el segundo exportador de ambos productos en dicho mercado, solo superado por EE.UU. (US\$ 107.9 millones) y México (US\$ 124.5 millones), respectivamente.

Evolución de las exportaciones peruanas a Australia



Fuente: Sunat. Elaboración: COMEXPERU.

Nuestro principal producto agrícola de exportación, el café, también presenta un potencial bastante grande en el mercado australiano. En 2016, el café sin descafeinar, sin tostar fue el sexto producto que Australia importó desde nuestro país por un valor de US\$ 6 millones, poco más del 1% de las importaciones totales de dicho país. Así, el Perú ocupa el puesto 15 entre los países que exportan este producto a Australia, superado, entre otros, por Suiza (US\$ 89.8 millones), Brasil (US\$ 55.4 millones) y Colombia (US\$ 32.5 millones). Un acuerdo comercial haría más competitivo nuestro producto, lo que impulsaría nuestro desempeño en dicho mercado.

Otro producto con potencial para crecer son los espárragos. En 2016, nuestro país exportó espárragos, frescos o refrigerados a Australia por un valor de US\$ 4.2 millones. Si bien esto nos coloca como el segundo país que más exporta este producto a dicho mercado, solo superado por México, aún queda un amplio margen para mejorar, ya que el país del norte exporta por un valor 2.3 veces superior al nuestro (US\$ 11 millones).

Afianzar nuestra relación comercial con Australia mediante un TLC resulta atractivo para el desempeño de nuestras exportaciones, sobre todo para las del sector agropecuario. Desde ComexPerú, saludamos la iniciativa para entablar las negociaciones de dicho acuerdo. Asimismo, insistimos en que la agenda de apertura e integración al mundo debe seguir el camino trazado por el Mincetur, y así aumentar cada vez más la presencia de nuestros principales productos en el mundo. Todo esto generará mayores oportunidades para los peruanos, con una consecuente mejora del bienestar y una mayor reducción de la pobreza.

Revolución *fintech* en América Latina y el Caribe

Las tecnologías digitales vienen transformando y facilitando la forma en la que realizamos distintas actividades, como las experiencias de consumo, el entretenimiento, las interacciones sociales y el desarrollo de los negocios. En este contexto, la industria de servicios financieros no ha sido la excepción; puesto que, en los últimos años, ha surgido una nueva tendencia en las finanzas globales a través de las compañías denominadas *fintech*.

De acuerdo con el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), las *fintech* —término que asocia las palabras *finance* y *technology*— son empresas que ofrecen productos y servicios financieros a través de modelos de negocio basados en la tecnología y la innovación digital. Además, se caracterizan por ser eficaces y ágiles, enfocarse en la solución de problemas concretos a lo largo de la cadena de valor y orientarse a segmentos de mercado específicos y poco atendidos. Así, estas empresas ofrecen una gran variedad de servicios como pagos y transacciones, financiamiento colectivo, desarrollo de sistemas de seguridad financiera, asesoramiento *online*, billeteras digitales, *scoring* crediticio, por mencionar algunos.

La expansión de esta industria es innegable: en la actualidad, existirían más de 12,000 compañías *fintech* a nivel mundial. Más aún, estas han despertado un amplio interés en los inversionistas del globo. Prueba de ello es que, según un informe del Citigroup, la inversión privada en este sector a nivel mundial ha experimentado un crecimiento explosivo durante el período 2013-2016, con una cifra récord de US\$ 20,900 millones en 2016, US\$ 16,000 millones más que en 2013.

Ahora bien, de acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el desarrollo de este tipo de empresas en la región es prometedor. En su nueva publicación “Fintech: innovaciones que no sabías que eran de América Latina y Caribe”, se calcula que en esta región existen más de 700 *fintechs*. Sin embargo, son solo cinco los países que concentran casi un 90% de los emprendimientos en esta actividad (principalmente Brasil y México, seguidos por Colombia, Argentina y Chile), mientras que el 10% restante se encuentra repartido entre otros diez países. El Perú, por su parte, aporta con un estimado del 2.3% de estos emprendimientos en la región.

Al respecto, varios organismos internacionales coinciden en que las *fintech* se estarían convirtiendo en una herramienta importante a desarrollar, especialmente en países de la región en los que la intermediación financiera es aún baja. En efecto, según el Banco Mundial, en promedio, solo un 51% de la población adulta tiene acceso a servicios financieros formales en la región. Frente a ello, según el informe del BID, la orientación tecnológica y estratégica de este modelo de negocio se presta para hacer frente a dos de los obstáculos que han impedido un mayor progreso en la inclusión financiera: i) las limitaciones originadas por la falta de demanda, lo que reflejaría la ausencia de productos adecuados a las necesidades y que aporten valor a cada uno de los diferentes segmentos; y ii) los altos costos operacionales, así como los bajos márgenes de utilidad que genera atender a los segmentos excluidos a través de la banca tradicional.

Por otro lado, el informe destaca que las nuevas herramientas ofrecidas por las *fintech* permiten facilitar la digitalización de las pequeñas y medianas empresas (*pyme*), y tienen un gran potencial para cambiar la forma en que estas acceden y se relacionan con los servicios financieros. Esto es porque permite que puedan convertirse en sujetos de crédito con la ayuda de mecanismos que reducen la necesidad de tener garantías bancarias, uno de los principales obstáculos tanto para emprendedores como para las *pyme*. En otras palabras, las soluciones que ofrecen las *fintech* mejorarían de manera ostensible la oferta de crédito a sectores excluidos o subatendidos, cuya productividad puede estar limitada por la falta de financiamiento.

Cabe mencionar que este es un sector aún joven en la región. El informe estima que un 60% de las empresas que operan hoy en día habrían surgido entre 2014 y 2016, reflejo de que entre los emprendedores existe una visión clara sobre el potencial del sector y sobre las oportunidades para fortalecer la industria y su impacto. Sin embargo, también indica que es necesario abordar retos significativos, pues la mayoría de los productos y modelos de negocio tienen poco tiempo en el mercado y necesitan madurar y crecer antes de convertirse en compañías sostenibles en el largo plazo.

El principal reto que se presenta es la regulación, que difiere entre países y que, por lo tanto, requiere de reglas claras y un trabajo de homogenización regional, no con un fin restrictivo, sino con una perspectiva que promueva la competitividad, la innovación y las posibilidades de expansión. Por otro lado, para aprovechar los servicios que estas compañías ofrecen es necesario continuar fomentando la educación y la creación de una identidad financiera en la población. Asimismo, el desarrollo de este sector debe estar acompañado por mejoras en la conectividad, así como en la penetración y manejo de las tecnologías de la información y comunicación, que representan una herramienta fundamental para acceder al mundo *fintech*.

En suma, la revolución *fintech* parece estar cambiando el panorama mundial rápidamente, al generar oportunidades asociadas a la creación de nuevas formas de emprendimientos y al surgimiento de una industria de servicios financieros digitales más innovadora e inclusiva. Sin embargo, para que estos beneficios se materialicen en América Latina y el Caribe, la evolución y el desempeño de esta industria deberá estar acompañado por condiciones regulatorias y políticas públicas que promuevan su consolidación y crecimiento.



Desafíos económicos del nuevo Gobierno

El pasado miércoles, Lenín Moreno asumió la presidencia de Ecuador para el periodo 2017-2021. Para muchos representa la continuidad del gobierno de Rafael Correa; sin embargo, existe incertidumbre en cuanto a su proceder como mandatario, sobre todo respecto a cómo logrará enfrentar la recesión que actualmente afecta al país del norte. En ese sentido, repasaremos cómo se ha desempeñado la economía ecuatoriana en los últimos años y los desafíos que enfrenta el Gobierno entrante para recuperar el crecimiento.

De acuerdo con el Banco Mundial (BM), la actividad económica de Ecuador mantuvo un crecimiento del 4.3% entre 2006 y 2014, el cual estuvo fuertemente estimulado por el auge de los precios del petróleo, así como por mayores flujos de financiamiento externo al sector público. Este mayor ingreso del país favoreció un aumento importante del gasto público, tanto en inversión en los sectores de energía y transporte, como en programas sociales. En consecuencia, la pobreza del país disminuyó 15.1 puntos porcentuales, al pasar del 37.6% en 2006 al 22.5% en 2014.

Sin embargo, no todo fue color de rosa. La extrema dependencia de la economía ecuatoriana a las fluctuaciones del precio del petróleo, así como la falta de promoción a la inversión privada y su dolarización, han puesto en riesgo el crecimiento del país. En un contexto de menores precios del petróleo y una apreciación del dólar, la actividad económica de Ecuador mostró una profunda desaceleración, al pasar de crecer un 4% en 2014 a un 0.2% en 2015 y un -2.2% en 2016, con lo que ha entrado a un periodo de recesión, según cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI). Asimismo, el nivel de pobreza se quedó estancado (23% en 2016), el desempleo urbano aumentó del 4.5% en 2014 al 6.5% en 2016, y el subempleo urbano se incrementó del 11.7% al 18.8%, de acuerdo con el BM. El último año la economía se vio aún más afectada por el terremoto ocurrido en abril de 2016, que causó cuantiosos daños a la zona costera del país.

La situación en Ecuador es particularmente difícil debido a la dolarización de su economía, dado que la ausencia de una moneda local impide el uso de la política monetaria para la estabilización. A ello se suma la falta de ahorros fiscales, los cuales no fueron fomentados durante el periodo del *boom* de los precios del petróleo para soportar las fluctuaciones futuras. Como consecuencia, el Gobierno ecuatoriano se vio forzado a reducir la alta inversión pública y limitar el gasto corriente. Asimismo, se requirieron fuentes internas y externas de financiamiento para manejar los bajos precios del petróleo, así como la reconstrucción luego del terremoto; lo que a su vez provocó un fuerte incremento de la deuda pública, según el BM.

¿SE LOGRARÁ RECUPERAR EL CRECIMIENTO?

El FMI espera que el crecimiento económico ecuatoriano continúe con cifras negativas en 2017 y 2018, equivalentes al -1.6% y el -0.3%. Si bien se sigue enfrentando una recesión, se presenta una ligera mejora respecto al 2016. Ello se debe a un mayor acceso a los mercados de capitales internacionales, gracias a la moderada recuperación de los precios del petróleo. No obstante, el crecimiento aún se encuentra frenado por la apreciación del tipo de cambio real y el limitado espacio fiscal, dada su desmesurada deuda externa. Otro factor negativo es la aun trabada inversión privada, debido a la baja competitividad de la economía ecuatoriana, las rigideces laborales y un marco regulatorio complejo.

Por tanto, la situación que recibe Lenín Moreno no es fácil. Para que Ecuador recupere su nivel de crecimiento, en primer lugar, es necesario promover una mayor participación del sector privado, lo que se puede fomentar a través de una simplificación administrativa así como de un marco laboral más adecuado. Asimismo, se debería impulsar una mayor inversión público privada para enfrentar las restricciones fiscales y continuar con las obras de infraestructura en beneficio de la población. Todo ello también favorecerá la productividad y el empleo del país.

En segundo lugar, se requiere mayor efectividad en el manejo de la política fiscal para lograr una estabilidad macroeconómica en el país. Ello también permitirá mejorar el clima de las inversiones y asegurar la confianza del sector privado. Finalmente, en materia de comercio exterior, Ecuador requiere fomentar sus exportaciones no tradicionales, a fin de disminuir su dependencia del petróleo y las fluctuaciones de sus precios. A su vez, hacen falta menores restricciones a las importaciones (ver [Semana N.º 892](#)), las cuales no solo fomentarán una mayor competitividad, sino que afianzarán su integración a nivel regional.

El nuevo Gobierno ecuatoriano debe mejorar la política fiscal, implementar reformas estructurales que impacten en la inversión privada y liberalizar su comercio externo. Solo así logrará recuperar la actividad económica del país.



Negociaciones con Indonesia, el grande del Sudeste Asiático

Dentro de poco, los equipos técnicos de Indonesia y el Perú empezarán a discutir los términos de referencia de la negociación comercial entre ambos países, los que se espera sean finalizados en noviembre próximo. El año pasado, se culminó el estudio de factibilidad necesario para iniciar las negociaciones de un tratado de libre comercio (TLC), en el que se concluía que las exportaciones peruanas a Indonesia podrían expandirse en más de un 20%. El plan de trabajo para promover el comercio y las inversiones fue esbozado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo en tres etapas, siendo la primera un acercamiento comercial, seguida de un acuerdo de inversiones y, finalmente, un acuerdo de cooperación aduanera.

Un acuerdo con Indonesia representa una gran oportunidad para nuestro país. Con 257 millones de habitantes —la cuarta población más grande del mundo— y la economía más fuerte del Sudeste Asiático, Indonesia es considerada en la actualidad uno de los mercados emergentes más atractivos. Su economía ha registrado un sólido crecimiento tras recuperarse de la crisis financiera asiática de finales de los noventa. Según cifras del Banco Mundial, su PBI per cápita pasó de US\$ 857 en el año 2000 a US\$ 3,603 en 2016, y tiene proyectado un crecimiento superior al 5% anual en los próximos años, sustentado principalmente en la expansión del consumo interno y la inversión privada. Además, ha logrado reducir su nivel de pobreza de manera significativa, desde casi un 50% en 2000 a un 11% en 2016.

INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE EL PERÚ E INDONESIA

Comparado con otros países asiáticos, el valor de las exportaciones peruanas a Indonesia aún es relativamente bajo. Según cifras oficiales de la Sunat, las exportaciones en 2016 sumaron US\$ 41.8 millones, y destacan los siguientes productos: fosfatos de calcio naturales (US\$ 12.2 millones), uvas frescas (US\$ 12.1 millones), y harina, polvo y *pellets* de pescado (US\$ 11.5 millones). En los años 2012 y 2013 se registraron los niveles de exportación más altos a este país, equivalente a US\$ 101 millones y US\$ 105 millones, respectivamente, sustentados principalmente en la exportación de Residual 6, un combustible derivado del petróleo.

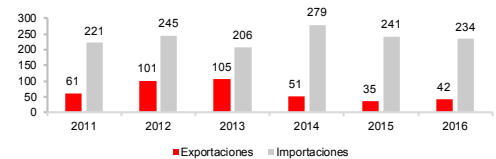
Por otro lado, las importaciones han mantenido una tendencia más estable en los últimos años y, como se observa, superan ampliamente a las exportaciones. En 2016, el Perú importó US\$ 233.6 millones de Indonesia, principalmente vehículos (ensamblados y camperos) por un monto de US\$ 50.9 millones. Entre los productos importados también destacan el aceite de palma y el biodiésel y sus mezclas, que registraron un valor de importación acumulado de US\$ 95.9 millones y US\$ 94.6 millones, respectivamente, en el periodo 2011-2016.

Uno de los principales beneficios que implica un TLC es la reducción o eliminación del esquema arancelario. En la actualidad, los principales envíos peruanos a Indonesia enfrentan un arancel promedio del 5.5% en el caso de las uvas frescas, el 5.1% para los fosfatos de calcio naturales, y el 5.9% para la harina y *pellets* de pescado; mientras que los minerales y metales ingresan con un arancel promedio del 6.4%. Asimismo, existe una enorme oportunidad para la exportación de productos agrícolas a este mercado, dado que Indonesia importa gran cantidad de estos para cubrir su demanda interna. De manera análoga, con la reducción de aranceles podrían expandirse nuestras importaciones de maquinaria, equipos electrónicos y vehículos, que actualmente son algunos de los productos de exportación más destacados de Indonesia, y cuya producción es bastante competitiva.

Otra ventaja del TLC es que permitiría incrementar los flujos de inversión entre ambas economías, lo que facilitaría el intercambio de tecnologías y conocimientos. Indonesia, pese a ser un país en desarrollo, es uno de los líderes mundiales en progreso tecnológico y científico, con avances importantes en los campos de transporte aeroespacial y de tecnologías de la información y la comunicación. Un acercamiento con dicha economía representa entonces una oportunidad para impulsar la innovación y la productividad en la industria peruana, que actualmente se encuentran muy rezagadas.

El acuerdo con Indonesia, un mercado atractivo en crecimiento, supone una gran oportunidad para dinamizar nuestras exportaciones y la inversión en nuestro país. Asimismo, fortalecería nuestra relación con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (Asean, por sus siglas en inglés), considerada uno de los mecanismos de integración más importantes de Asia, y junto a los avances en las negociaciones comerciales con países como la India, consolidaría la expansión del Perú al mercado asiático.

Intercambio comercial Perú-Indonesia (US\$ millones)



Fuente: SUNAT. Elaboración: COMEXPERU.